



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/015/17

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 27 de marzo del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Biotecnología, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Biotecnología.

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2017  
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín